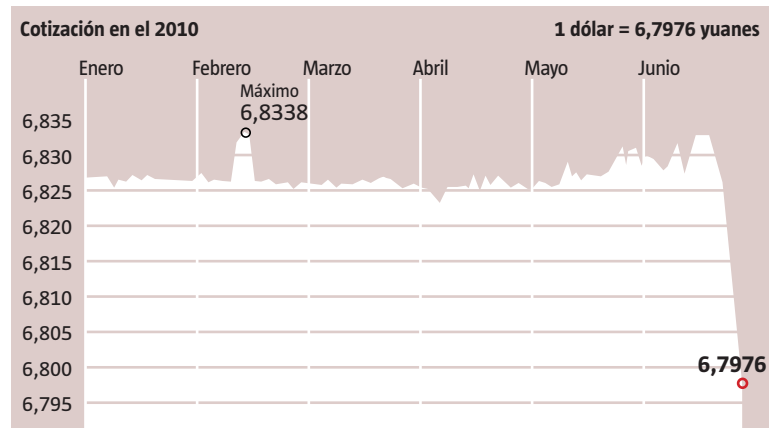


El yuan se aprecia un 0,45% ante el dólar en los mercados

Con la medida, China evita que el G-20 se ocupe de su divisa

El dólar frente al yuan



FUENTE: Bloomberg

LA VANGUARDIA

ISIDRE AMBRÓS

Pekín. Corresponsal

Las autoridades chinas han hecho el movimiento preciso en el momento oportuno, coinciden en señalar tanto economistas y analistas occidentales como del país asiático a la hora de analizar el anuncio del Banco Popular de China de flexibilizar el tipo de cambio del yuan, así como en concluir que con esta decisión evitarán que la cumbre del G-20 del próximo fin de semana insista en presionar a China para que deje que su moneda se aprecie, tal y como reclaman Estados Unidos y la Unión Europea.

En su primer día de cotización después del anuncio de una mayor flexibilidad, el yuan se apreció un 0,42% (hasta 6,7976 yuanes por dólar), después de subir

Un yuan más fuerte estimulará la demanda y reducirá los desequilibrios globales

hasta el 0,47%, muy cerca del límite diario del 0,5%. La subida de ayer es la más fuerte registrada desde que en julio de 2005, el Banco Popular de China introdujo un sistema parecido al actual de "apreciación controlada" que llevó al yuan a apreciarse un 22%

desde 8,28 yuanes por dólares hasta que en julio de 2008 las autoridades volvieron a un vínculo prácticamente fijo con el dólar.

Los mismos observadores dudan, sin embargo, acerca de la continuidad de la medida. Temen que una vez pasada la cumbre que los líderes del G-20 mantendrán en Toronto den marcha

Sarkozy y Merkel piden al G-20 una reforma escalonada

■ Nicolas Sarkozy y Angela Merkel piensan que las nuevas medidas de regulación financiera que serán discutidas en la cumbre del G-20 en Toronto deben aplicarse de forma calibrada y con los periodos de transición necesarios, de aquí a finales del 2012, para "no poner en cuestión la recuperación económica". Así lo expresan en una carta al primer ministro canadiense, Stephen Harper, donde reiteran su propuesta de crear una tasa sobre las entidades bancarias y otra sobre las transacciones financieras. También piden directivas comunes sobre la remuneración de los bróker./ Ll. Uría

atrás cuando hayan enfriado su economía, que en el primer trimestre del año creció a un ritmo del 11,9%, con una inflación del 3,1% en mayo.

"El momento en que se realiza el anuncio indica un alto grado de pragmatismo político al evitar un conflicto con Washington", señaló Andy Rothman de la consultora CLSA. La entidad Royal Bank of Scotland va más lejos y subraya que "las tensiones regresarán cuando después del G-20 vuelva la frustración por el tamaño de la subida".

Estos comentarios tienen su razón de ser. El Banco Popular de China ha anunciado su voluntad de flexibilizar la cotización del yuan, pero no de revalorarlo, según precisaba ayer el oficial Diario del Pueblo. Pekín entiende esta flexibilización como la posibilidad de que la cotización de la divisa china oscile en sus límites actuales, es decir un más o menos 0,5%, respecto al dólar. Con esta decisión, las autoridades chinas se resisten, sin embargo, a aceptar que se pueda apreciar notablemente. "Ir más lejos en la reforma del tipo de cambio no significa necesariamente una apreciación", señala el rotativo oficial del Partido Comunista.

No obstante, el Diario del Pueblo considera que la reforma del yuan es ventajosa porque contribuirá a llevar a cabo el ajuste estructural que necesita el gigante asiático, ya que le situará en la senda de estimular la demanda interna y facilitará que la economía del país deje de depender de las exportaciones. Ayudará a controlar la inflación y las burbujas inmobiliaria y bursátil.

Otros analistas consideran, sin embargo, que la decisión adoptada por las autoridades chinas no tiene marcha atrás. "El aviso es significativo e indica que el tipo de cambio del yuan frente al dólar, que se ha mantenido por más de veinte meses, ha terminado, de la misma manera que se apunta a la conclusión del pulso interminable sobre el tipo de cambio", señaló Li Daokui, catedrático de la universidad Tsinghua de Pekín y miembro del Comité de Política Monetaria del Banco Popular de China.●

TRIBUNA

José García Montalvo

Catedrático de Economía de la UPF

RIP: Ministerio de Vivienda

Cuando una empresa farmacéutica quiere solicitar la aprobación de un nuevo fármaco para su venta al público tiene que mostrar evidencia científica de que su producto es realmente efectivo y que además no tiene efectos secundarios. En las últimas semanas se han oído muchas voces que proponen la eliminación del ministerio de Vivienda en base a su nula eficacia para conseguir sus objetivos, sea por sus políticas o por las escasas competencias que retiene. Enseguida hay alguien que argumenta: "eliminando ministerios se reduce muy poco el gasto público". Si pero, ¿y los efectos secundarios del ministerio de Vivienda? En una entrevista este fin de semana, y continuando una tradición muy arraigada entre los máximos responsables del ministerio, la ministra Corredor ha vuelto a conminar a todos los ciudadanos a comprar viviendas. "Es un momento óptimo para comprar". No parece razonable que se use el dinero de nuestros impuestos para campañas de marketing en beneficio de constructores y promotores. La ex ministra Trujillo ha contestado a Corredor que ahora no compraría una vivienda ni loca. Que la vivienda tiene que abarataarse entre un 30 y un 50%. Sí, la misma Trujillo que cuando estaba en el ministerio aseguraba que no existía burbuja inmobiliaria y que sólo nombrar la palabra burbuja era una irresponsabilidad. La misma que hace un año decía en una entrevista que era evidente que existía una burbuja inmobiliaria. Y qué decir de Carme Chacón, la breve, y su "mejor sector inmobiliario del mundo". La pregunta es cuántos ciudadanos, confundidos por los pronunciamientos del ministerio de Vivienda, tomaron la decisión de comprar una vivienda en el momento más inoportuno. En fin, como ven, los efectos secundarios del ministerio pueden ser muy perniciosos.

Y es que los dirigentes del MVIV tienen una interpretación muy peculiar del artículo 47 de la Constitución. Donde dice "todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada", ellos leen "hay que estimular la compra de viviendas lo más posible para que la economía crezca rápido y nuestro partido gane las próximas elecciones. Da lo

Las ministras Chacón, Trujillo y Corredor han sido nocivas para la salud financiera de los compradores de viviendas

mismo si los precios son exorbitados respecto a la renta de las familias". Por si esto fuera poco, los despropósitos estadísticos del ministerio para "animar" ficticiamente la economía y "probar" su eficacia son memorables. Según el ministerio en 2009 se iniciaron alrededor de 160.000 viviendas, la mitad de protección oficial. Sin embargo, los visados de arquitectos señalan que se iniciaron unas 110.000 viviendas. Las otras 50.000 viviendas, todas supuestamente de protección oficial, son un invento. El ministerio también insiste en que gracias a su política la proporción de vivienda en alquiler está ya por encima del 13%. No sólo es que no hay pruebas de que su política sea la causa de este aumento: es que la última estadística oficial de donde se puede extraer esta información muestra que la proporción de alquiler es el 11,4%, idéntica a la que existía cuando se hizo el Censo de 2001. O cuando en sus informes comparan las viviendas terminadas y las transacciones de viviendas totales (en lugar de las nuevas) en un zafio intento de que parezca que el stock de viviendas sin vender se reduce. No estaría de más que los periodistas que entrevistan a altos cargos del ministerio de Vivienda añadieran al principio de sus textos una frase de aviso, como en las cajetillas de tabaco: "leer este artículo puede tener efectos perjudiciales sobre su salud financiera". Aunque lo mejor sería eliminar el ministerio para no hiciera tener que entrevistar a su ministro o ministra.

Cursos en Finances Intensius d'Estiu

Inscripcions obertes

- **Introducció als Futurs i Opcions** (24h) Inici 28 de juny
- **BORSA I. Introducció** (40h) Inici 30 de juny
- **Productes Estructurats** (24h) Inici 13 de juliol
- **BORSA II. Anàlisi Borsària** (28h) Inici 19 de juliol

IEF
INSTITUT D'ESTUDIS FINANCERS

Informació i inscripcions:
Institut d'Estudis Financers
Gran Vía, 670 - Barcelona
Tel. 93 412 44 31
Fax 93 412 10 15
infoief@iefweb.org
www.iefweb.org

Rbla. Catalunya, 1

Principal de 530 m2
con entrada
independiente.

Grandes ventanales.

Techos altos y
artesonados.

Posibilidad
Restaurante.

687 755 350